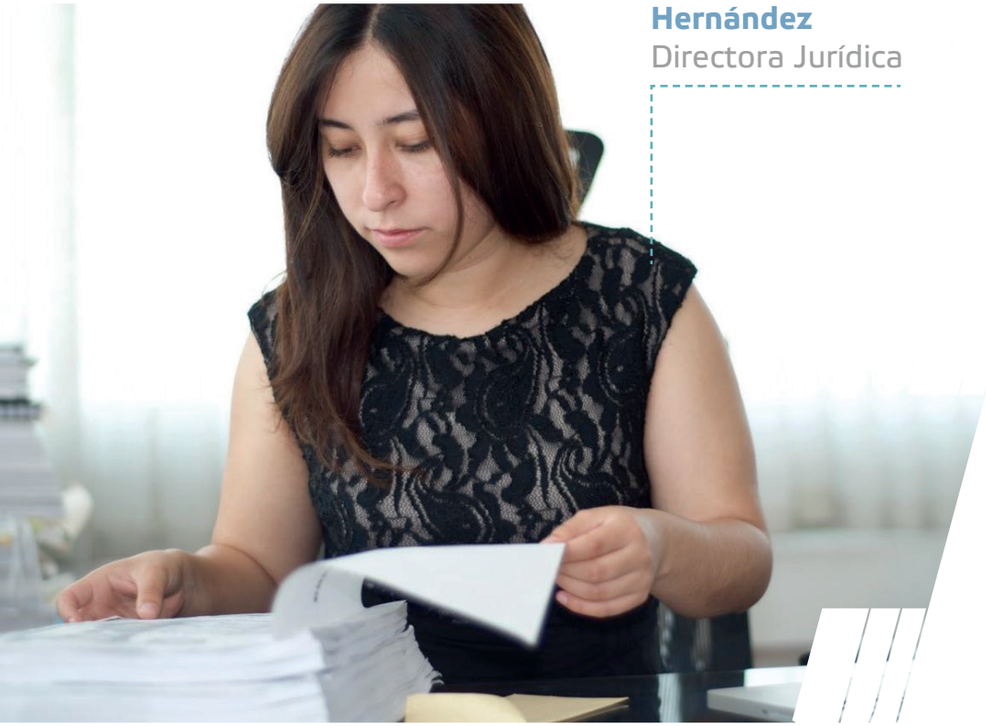


Lic. Inés Cervantes Hernández
Directora Jurídica

Te ayudamos con tu Equivalencia de Estudios

Tramita la equivalencia de tus estudios en México y asegura la continuidad de tu trayectoria con respaldo oficial de la autoridad educativa.

La equivalencia valida tus asignaturas dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), para que puedas avanzar tus estudios en la institución o modalidad que mejor se adapte a ti.

Proceso

- Diagnóstico
- Gestión digital a distancia (tipo superior)
- Resolución

Ventajas

- Continuidad y movilidad académica dentro del SEN.
- Aprovechamiento de avances (menos duplicidad de materias).
- Validez y certidumbre jurídica.

Nivel Educativo

Equivalencia Educación Básica (Primaria y Secundaria)

Modalidades:

Equivalencia de Estudios de Educación Secundaria por grado o nivel concluido

Requisitos:

- Solicitud de equivalencia de estudios
- Pago(s) de derechos realizado(s).
- Certificados, boletas, diplomas, constancias y/o documentos que amparen los estudios realizados.
- Documentos en otro idioma requieren traducción simple.
- Acta de nacimiento, CURP, VISA o pasaporte sellado (personas mexicanas).
- Calidad migratoria en caso de ser extranjero.

Notas:

Todos los requisitos deben presentarse en original y copia; tras el cotejo, los originales se devuelven.

Vigencia

Indefinida (permanente)

Autoridades responsables

- Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.
- Estados Aliados (Aguascalientes, Querétaro, Colima, Puebla, Chiapas)

Nivel Educativo



Equivalencia Media Superior

Modalidades:

Equivalencia total: posibilita la obtención de un certificado en el SEN cumpliendo las disposiciones de la institución receptora.

Equivalencia parcial: permite continuar estudios inconclusos en una institución particular del SEN.

Requisitos:

- Identificación oficial vigente
- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Antecedente escolar (certificado de secundaria)
- Comprobante de pago de derechos
- Planes y programas de estudios cursados
- Certificado de estudios
- Boleta de calificaciones

Vigencia

Indefinida (permanente)

Autoridades responsables

- Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.
- Estados Aliados (Aguascalientes, Querétaro, Colima, Puebla, Chiapas).

Nivel Educativo



Equivalencia Superior (Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura, Especialidad, Maestría, Profesional Asociado (PA) o Doctorado)

Modalidades:

Equivalencia total: posibilita la obtención de un certificado en el SEN cumpliendo las disposiciones de la institución receptora.

Equivalencia parcial: permite continuar estudios inconclusos en una institución particular del SEN.

Requisitos:

- Solicitud de equivalencia de estudios
- Acta de nacimiento o documento de identidad equivalente
- Antecedente académico que acredite la conclusión del nivel inmediato anterior
- Certificado oficial total o parcial con unidades de aprendizaje, periodos cursados y calificaciones
- Comprobante de pago de derechos correspondiente
- Plan y programas de estudios cursados.

Vigencia

- Indefinida (permanente)

Autoridades responsables

- Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).